

**MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo**

Dina Huapi, 03 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN N° 057/INT/2022

VISTO:

La ausencia de la Secretaria de Turismo y Cultura hasta el lunes 13 de agosto de 2022 inclusive.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Turismo y Cultura se encontrará ausente de la localidad en atención a su participación el evento denominado "Buy Argentina en Chile", organizada por el INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística), a realizarse en las ciudades de Santiago de Chile y Concepción, en el país limítrofe, los días 09 y 11 de agosto del corriente.

Que, dada la distancia y los viajes requeridos, la Secretaria estará ausente de la localidad de Dina Huapi desde el lunes 08 de agosto y hasta el 13 de agosto inclusive.

Que, debe ser subrogada en sus funciones hasta la fecha indicada, por funcionario de igual jerarquía.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE:

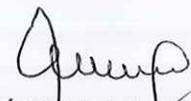
Artículo 1º) DESIGNAR al Secretaria de Desarrollo Social, Género, Familia y Deporte, Señora Alejandra Verónica Vitale, a los efectos de subrogar a la Secretaria de Turismo y Cultura, Señora Verónica Marcela Montero, desde el 08 de agosto de 2022 y hasta el 13 de agosto de 2022 inclusive.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, publíquese y oportunamente, archívese.

LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETÍN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha 08 / 08 / 2022
Hora 8:00


Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi